



PARTICULAR

Montevideo, 6 de abril de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La instalación proyectada de una planta de producción de hidrógeno verde y combustibles sintéticos en el departamento de Paysandú ha sido presentada como una de las inversiones más relevantes de los últimos años, con impacto directo en el empleo, la formación técnica y el desarrollo regional.

En ese marco, se han anunciado programas de capacitación, reconversión laboral y eventuales convenios con instituciones educativas. Sin embargo, la información pública disponible sobre los compromisos asumidos, su alcance territorial y la participación efectiva de centros educativos del Litoral Norte —y en particular del departamento de Salto— resulta insuficiente.

Dado que el desarrollo de esta cadena productiva requiere necesariamente de una política clara de formación de capital humano, y considerando la importancia de asegurar una distribución territorial equilibrada de dichas oportunidades, se solicita se informe:



PARTICULAR

1. Sobre los compromisos de capacitación incluidos en los acuerdos con la empresa HIF

- a) Remitir copia del Memorándum de Entendimiento suscrito con la empresa y de todo otro instrumento vigente que contenga cláusulas relativas a formación, capacitación, becas, pasantías o programas de desarrollo de capacidades humanas vinculados al proyecto.
- b) Especificar el número estimado de personas a capacitar, desagregado por tipo de perfil (operación, mantenimiento, seguridad, logística, gestión ambiental, entre otros), así como el cronograma previsto.
- c) Indicar si se han establecido criterios o metas de participación regional, detallando su alcance.

2. Sobre convenios y acuerdos con instituciones educativas

- a) Informar qué convenios, acuerdos o cartas de intención se han firmado o se encuentran en negociación con UTU, UTEC, Universidad de la República u otras instituciones.
- b) Detallar, para cada caso, la localización de la oferta formativa, duración, número de cupos y perfiles previstos.
- c) Indicar específicamente qué acciones de formación se prevé radicar en el departamento de Salto.



PARTICULAR

3. Sobre la planificación territorial de la oferta formativa

- a) Señalar si existe un plan nacional o sectorial de formación para la cadena del hidrógeno verde y remitir copia del mismo.
- b) Indicar el rol asignado al Litoral Norte y, en particular, al departamento de Salto dentro de dicho esquema.
- c) Detallar si se ha evaluado la instalación de infraestructura específica en Salto (aulas, laboratorios, plantas piloto), indicando su estado de avance.

4. Sobre mecanismos de participación institucional

- a) Informar si se ha convocado a los gobiernos departamentales del Litoral Norte a instancias de coordinación sobre formación y empleo vinculados al proyecto.
- b) Indicar si se han realizado reuniones con instituciones educativas radicadas en Salto (UTU, CENUR Litoral Norte, UTEC), adjuntando antecedentes.
- c) Señalar qué mecanismos se prevén para asegurar la participación permanente de actores locales en el diseño y seguimiento de los programas de formación.

5. Sobre metas e indicadores de impacto regional.

- a) Comunicar si se han definido metas de participación de personas residentes en el Litoral Norte en los programas de formación asociados al proyecto.

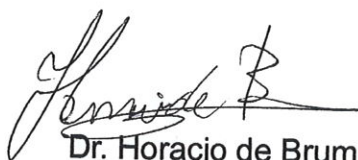
PARTICULAR

b) Indicar qué indicadores se utilizarán para monitorear el impacto territorial (egresos por departamento, inserción laboral, permanencia en la región) y qué organismos serán responsables de su seguimiento.

Finalmente, corresponde señalar que, tratándose de una inversión de alcance nacional, resulta razonable esperar que también lo sea la distribución de sus oportunidades.

Porque cuando los proyectos se anuncian como motores de desarrollo, la medida real de su impacto no está solo en dónde se instalan las plantas, sino en dónde se generan las capacidades.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO
ENTRADA Y TRÁMITE
RECIBIDO <u>0610426</u>
A LAS <u>16:45</u> HORAS
VALENTINA VIQUE
Administrativo II
Entrada y Trámite
FUNCIÓNARIO